

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 1.º

Sábado 19 de noviembre de 1859.

NÚM. 304.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7.

Sale el sol á las 6 horas y 50 minutos.
Pónese á las 4 horas y 42 minutos.
Sale la luna á las 2 h. y 47 m. de la mañana.
Pónese á las 2 h. y 44 m. de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada linea 3 cuartos.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 15 de noviembre.

Abrumados por una multitud de documentos de interes actual, procuramos insertar en nuestro periódico lo mas selecto y hacemos extractos de aquellos cuyo texto no es indispensable á la generalidad de nuestros suscritores, cuando no los encontramos para copiar de los periódicos de la corte. Hoy reproducimos el siguiente que publica *La Correspondencia* relativo á las notas diplomáticas que han mediado entre los gobiernos de España é Inglaterra con motivo de la cuestion con Marruecos.

«Los periódicos ingleses y franceses, reproducen ya la correspondencia diplomática que ha mediado con Inglaterra acerca de la cuestion de Marruecos. Aunque suponemos que nuestros colegas reproducirán hoy estos importantes documentos, nosotros hemos creído oportuno limitarnos á dar un extracto de ellos, toda vez que mañana los originales quedarán sobre la mesa del Congreso, y podremos dar el texto exacto sin necesidad de incurrir en repeticiones enfadosas para los que desean variedad y abundancia de noticias.

Advertiremos, no obstante, lo que ya indicábamos en nuestra edicion de Madrid de ayer, á saber, que segun tenemos entendido, el gobierno ingles, al autorizar la publicacion de los documentos diplomáticos, ha omitido uno muy importante, en el cual el ministro de Estado de España, dice que, si bien esta nacion no se propone ocupar permanentemente punto que se considere capaz de dar una supremacía peligrosa en la navegacion del Mediterraneo, se consideraba por lo demas perfectamente libre para obrar como tuviera por conveniente en el resto del Imperio Marroquí.

Viniendo ahora al extracto de *La Correspondencia* diremos que esta comienza por un despacho de lord John Russell á Mr. Buchanam, fecha del 22 de setiembre, encargándole que pida al gobierno español una declaracion escrita de que si las tropas españolas llegaran á ocupar á Tánger, esa ocupacion será temporal y no se prolongará despues de la ratificacion de un tratado de paz entre España y Marruecos.

Sigue la contestacion de Mr. Buchanam á lord J. Russell fecha 7 de octubre anunciando haber convenido con el ministro de Estado español que dirigiria á este una carta manifestando los deseos del gobierno ingles.

El tercer despacho, anejo al anterior, es la carta dirigida por Mr. Buchanam al ministro de Estado, fecha 27 de setiembre, en que dice que visto el interes que el gobierno ingles concede al imperio de Marruecos, y la importancia que da al comercio de Tánger con las posesiones británicas, tendria un placer en saber del ministro que los preparativos para la expedicion á Africa, no señalan ningun cambio en las miras del gobierno español, ni indican de su parte intencion alguna de hacer conquistas en Marruecos ó de ocupar permanentemente una parte del territorio del Sultan.

A continuacion se inserta la contestacion del ministro de Estado, fecha 6 de octubre, á la carta anterior. En dicha contestacion se dice, que el gabinete de Madrid no cede en esta cuestion á impulsos de un deseo preconcebido de engrandecimiento de territorio, que solo le guiaba el deber sagrado de defender el honor y la dignidad de la nacion y que si no se realizaban las esperanzas de conciliacion, se esforzaria para obtener por otros medios el castigo de los agresores, la satisfaccion debida y la conclusion de tratados que tendieran á dar garantías materiales eficaces contra la repeticion de tales ultrajes.

Bajo este punto de vista, añadia el Sr. Calderon Collantes, fácil es comprender, conocidas las intenciones de la Reina mi señora, que cualquiera que sea la paralización con motivo de la guerra del activo comercio que hace Inglaterra con Tánger, no puede menos de ser pasajero pues que hecha la paz y arregladas de una manera favorable y definitiva las cuestiones con Marruecos, el gobierno español, una vez realizadas sus intenciones, no seguirá ocupando á Tánger, suponiendo que hubiera tenido que establecer sus fuerzas en dicha plaza.

Esta respuesta precisa y moderada á su tiempo no satisfizo á Inglaterra por completo, pues que el tercer documento es un despacho de lord John Russell á Mr. Buchanam, fecha 15 de octubre, en que le encarga anuncie al ministro de Estado que el gobierno de la reina de Inglaterra acepta con placer la seguridad dada por aquel en su carta y le diga al mismo tiempo que el gobierno británico desea ardientemente que no haya cambio alguno de posesion en la *costa norisca del Estrecho*; que da á ese objeto una grande importancia y le seria imposible, igualmente que á toda otra potencia marítima, ver con indiferencia la ocupacion permanente por la España de una posicion semejante en esa costa, posicion que permitiria cerrar el paso del Estrecho á los buques que frecuentan el Mediterraneo para asuntos comerciales ú otros.

El cuarto documento es un despacho de mister Buchanam á lord John Russell, fecha 24 de octubre, en que aquel remite á su gobierno copia de una carta que dirigió al ministro de Estado español y la contestacion de este sobre la reclamacion de España para obtener del emperador de Marruecos una cesion de territorio.

En la carta adjunta al anterior despacho, fecha 24 de octubre, pregunta Mr. Buchanam al ministro de Estado hasta que punto quiere el gobierno español estender el ráfdo de la plaza de Ceuta, y le pide que designe especialmente los puntos que, en el caso de llevar á ejecucion las miras del gobierno de España, quedarian comprendidos en el territorio español.

La respuesta de nuestro ministro de Estado, no se hizo esperar, y hé aquí lo mas notable de ella:

«En el estado actual de la cuestion marroquí, vista la inconcebible resistencia del gobierno del Sultan á acceder á las justas pretensiones de España, es muy difícil, por no decir imposible para el gabinete de Madrid, determinar siquiera sea aproximadamente, la naturaleza de las garantías que puede verse en la ne-

cesidad de exigir para asegurar los resultados de las hostilidades próximas á romperse. No podeis dejar de saber y vuestro ilustrado gobierno no puede ignorar, que cuando dos potencias apelan á la fuerza de las armas para el arreglo de sus diferencias, y rotas las negociaciones diplomáticas seguidas sin éxito, las antiguas proposiciones se declaran nulas y como no hechas, y los dos partidos se reservan el derecho de renovarlas ó de presentar otras de distinta especie, segun pueda convenir á sus intereses y responder á los resultados de las operaciones militares. Empero el gobierno de la Reina mi Señora, que tantas y tan notorias pruebas ha dado de su espíritu conciliador y recto en los diversos incidentes originados por la cuestion marroquí, no modificará sus intenciones primitivas de no ocupar punto alguno en el Estrecho, cuya posicion se juzgue que pueda dar á España una supremacía peligrosa para la navegacion.

El extracto que antecede permite formar un juicio bastante exacto acerca de estos documentos, que no modifican, el nuestro emitido en *La Correspondencia* de ayer, España se ha mostrado conciliadora con Marruecos, concediendo á su ministro plazo sobre plazo y no rompiendo las relaciones sino cuando hubo el convencimiento de que solo se buscaban evasivas. España ha guardado con sus aliados los miramientos debidos, dando las seguridades prudentes que á cualquier otra nacion, por poderosa que fuera, habria reclamado la Europa en nombre de los intereses del comercio, que son hoy los mas importantes; pero al mismo tiempo, nuestro gobierno se ha expresado con prudente discrecion reservándose una esfera de accion suficiente para el logro de su empresa.

Cuando se haga la publicacion del verdadero texto de este documento y hayamos oido la opinion de nuestros colegas, insistiremos sobre este particular.

—Leemos en *La Correspondencia de España*:

«Se nos ha asegurado que los documentos diplomáticos relativos á la cuestion de Marruecos, traducidos al inglés para su publicacion en el *Gibraltar-Chronicle*, y de este al español, adolecen de equivocaciones sustanciales en el texto. Faltan, ademas, notas importantes que aclararán todavia mas la razon de los procedimientos del gobierno español, y la mala fé del ministro marroquí encubierta bajo una simulada moderacion.

Tenemos casi por cierto, que si las sesiones de las cortes se prolongan aun por algunos dias el gobierno llevará íntegras copias de todas las comunicaciones al Parlamento, único sitio donde, con arreglo á la Constitucion, puede publicarse esta clase de documentos, para proporcionarse ocasion al gabinete de dar todas las esplicaciones que se juzguen necesarias, y á las Cortes y al pais de formar su juicio sobre el acierto con que se hayan conducido las negociaciones.»

Por nuestra parte podemos decir, que nos hemos abstenido de publicar en el *Correo* aquellos documentos recelando por su procedencia, y que estamos prontos, sin embargo, á dar al público cuanto creamos exento de parcialidad

relativamente á la magna cuestion con Marruecos.

—Las fuerzas navales que á las órdenes del gefe de escuadra D. Segundo Herrera, deben operar en las costas de Africa, se componen de los buques siguientes:

Buques de vela.	
Navio . . .	Reina Isabel II. 86 cañones.
Fragata . .	Peña 42
Corbetas . .	Villa de Bilbao. 30
	Isabel II. 24

Buques de hélice.	
Fragatas . .	Princesa de Asturias. 50
	Blanca. 35
Goletas . . .	Buonaventura. 2
	Santa Rosalía. 2
	Circe. 2
	Edetana. 2

Vapores de ruedas.	
Isabel II, de 500 caballos.	16
Colon, de 350.	5
Vasco Nuñez de Balboa, de 350.	6
Leon, de 230.	2
Vulcano, de 200.	6
Santa Isabel, de 180.	4
Piles, de 150.	4
Vigilante, de 120.	2
Alerta, de 120.	2
Lepanto.	4

Total de cañones. 327

Trasportes de vapor.

Marqués de la Victoria.
San Quintín.
General Alava.
Patiño.
Ferrol.
Velasco.
Conde de Regla.

Trasportes de vela.

Urcas . . . { Niña.
Marigalante.
Antilla.

Cada transporte de vapor ó de vela tiene de uno á cuatro cañones.

Hay tambien una flotilla de cañoneras, que hasta ahora, y no comprendiendo mas que las que se han habilitado en la Carraca son en número de 24.

Todo esto no contando con las lanchas y bateas de desembarco, ni con el crecido número de vapores mercantes que ha fletado el gobierno para el transporte de las tropas.

Forman parte ademas de la division, las embarcaciones de primera y segunda clase del resguardo marítimo.

—Dice *La Correspondencia* del 12:

«Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el despacho que recibimos hoy de Paris. La declaracion del *Monitor* reprobando la conducta de las asambleas italianas, que han juzgado con la regencia del príncipe Carignan una de las mas importantes cuestiones que debe resolver el futuro Congreso, se aviene perfectamente con la noticia que nuestro correspondiente telegráfico nos comunicó anoche desde Turin, anunciando que el rey Victor Manuel habia negado su autorizacion al príncipe Carignan para admitir la oferta de las Asambleas. Indudablemente Francia y el Piamonte marchan de acuerdo en este particular y no podia menos de ser así, pues ante la proximidad de un Congreso no se comprende la adopcion de una medida de tal gravedad.

—En una carta de Londres publicada por *La España*, se dice que ha habido en la opinion de Inglaterra un cambio favorable á España, debido á haber dicho un periódico de Madrid, que si la política inglesa se funda en sus intereses mercantiles, mejor que la situacion actual de Marruecos le conviene que nosotros abramos el pais á la importacion de las

mercancías europeas. El efecto de este artículo ha sido mágico.

Todos los periódicos ingleses lo han reproducido, y á consecuencia de él han subido los fondos españoles. Está pues, á juicio del correspondiente, claramente indicada la conducta que nos conviene seguir. Proclámese de una vez á Ceuta puerto franco; hágase tambien puerto franco, sin pérdida de tiempo, á Tánger, á Tetuan, á Larache, á todos y á cualquiera de los puertos marroquíes de que se apoderen nuestras fuerzas; promuévase en ellos desde luego, y por todos los medios posibles, la venta de mercancías inglesas, y es seguro que la opinion se pronunciará de tal modo en nuestro favor, que aunque quisiesen todos los Russells y todos los Palmerstons de las pasadas, presentes y futuras generaciones, oponernos obstáculos, les seria imposible, porque se lo vedaria la opinion, que es allí omnipotente, y cuyas raices parten de las libras, chelines y peniques que pueda ganar el comercio.

La ciudad de Jerez se está conduciendo de un modo admirable con las tropas hoy existentes en la misma; ningun vecino reclama relevo de alojamientos, todos rivalizan en obsequiar á los oficiales y demas clases; las señoras hacen hilas y vendajes con grande afan para la brigada, y en una casa muy principal llamada de Mendez, se está bordando una preciosa cartera para conducir hilas, dedicándola al batallon cazadores de Arapiles.

—El general D. Enrique O'Donnell ha debido trasladarse el 10 á Puerto-Real, donde parece va á establecerse el cuartel general de la segunda division del cuerpo de ejército que se organiza en esta provincia.

—Con fecha 4, escriben desde Tarifa á *El Leon Español*:

«El dia 2 fondeó en Tarifa el vapor de guerra *Vasco Nuñez de Balboa*, conduciendo 48 pasajeros procedentes de Larache, en cuyo número se cuentan el vice-cónsul español y los de Inglaterra, Francia, Portugal, Rusia y Cerdeña. Estos últimos, asi como una parte de los demas pasajeros, fletaron el falucho *Rafael* y se dirigieron á Gibraltar.

El citado vapor bloqueaba el 21 el expresado puerto de Larache, y su comandante supo por el capitán de un buque portugués, que el vice-cónsul de España solo esperaba la llegada de algun buque de su nacion para abandonar aquel punto. En su vista acercóse el *Vasco* á la embocadura y permaneció en aquel punto algunas horas, observando que la muralla estaba cubierta de moros y que el pabellon español flotaba en el consulado.

A la una salió del rio que lame los muros de la poblacion y desagua en el Océano, un gran cárabo con bandera marroquí á popa y blanca ó de parlamento á proa. Rebasado que hubo la barra se detuvo y sus tripulantes empezaron á tremolar la bandera blanca. Entonces el comandante del *Vasco* mandó arriar un bote, tripulado por doce marineros armados y un oficial de marina, llevando tambien bandera de parlamento para tranquilizar á los moros del cárabo.

Este se hallaba tripulado por moros armados de espingardas, con los cuales se hallaban los vice-cónsules de España y Cerdeña. Estos conferenciaron con el oficial que mandaba el bote, el cual regresó al vapor para comunicar al comandante las instrucciones recibidas.

Inmediatamente se arriaron y armaron dos botes mas y los tres se dirigieron á la barra del puerto, al mismo tiempo que de este partian diferentes barcas llenas de europeos, judíos en su mayor parte, que fueron trasladados al *Vasco Nuñez de Balboa*.

Uno de los pasajeros me ha referido que los moros de Larache sintieron un gran miedo al ver aparecer el vapor español, convencidos de que todas sus malas baterías y deterioradas murallas no resistirian el ataque de un solo buque.

Está llamando la atencion que no quedando un solo súbdito ni buque inglés ni de ninguna

otra nacion europea en Tánger, permanezca allí el cónsul británico Mr. Drummond Hay.

Hoy se dice que el gobierno español ha concedido permiso á un contratista de Gibraltar para que pueda entrar y salir en Tánger, y abastezca de carnes, por este medio la plaza de Gibraltar.

Mucho sentiremos que esta noticia resulte cierta.

Si los ingleses necesitan un mercado de carnes vivas, en Galicia le tienen bien abundante y módico por cierto.

El número de las personas llegadas á Gibraltar, procedentes de Tánger, Tetuan, Mogador y Larache, ascienden á 3.500 aproximadamente. En su mayor parte son judíos tan miserables como los que tenemos en Tarifa, y que se habrian muerto de hambre sin los auxilios que ha mandado darles el gobierno.

Con frecuencia les dirán VV. desde Gibraltar que se ha oido fuego hacia Ceuta, etc.

Esto consiste en que la guarnicion se ocupa en ejercicios y en tirar al blanco. Sin embargo, empiezan á verse muchos moros al rededor del Serrallo, segun he sabido por el patron del jabeque correo.

Cuéntase que en Tánger hay 30,000 moros, 50,000 en Tetuan y que el Emperador baja con su guardia negra de 15,000 ginetes.

Esto último es falso; y no llegan á 15,000 los moros reunidos entre Tánger y Tetuan.

—Grande es el entusiasmo en Algeciras, que ni lo entibia el cólera, ya en descenso, ni la carestía de víveres. Los alojados son mirados como de la familia, y las señoras se ocupan asiduamente en hacer hilas y vendajes, de lo que reparten elegantes cajas, lo mismo á la marina que al ejército. Esta actitud entusiasma al mas apático; ellas no hablan mas que de la guerra, manifestando sentir no ser hombres, para tomar parte activa al otro lado del Estrecho.

—Los judíos están muy agradecidos á la hospitalidad española.

Nuestros lectores recordarán lo que sucedió al capitán del vapor *Leon* en un pueblo de la costa de Africa por donde ha cruzado; lo siguiente tuvo lugar en Mogador.

—Refiere un periódico, con relacion á una carta de uno de los oficiales del vapor de guerra *Leon*, que cuando dicho buque pasó por las aguas de Mogador, el gobernador de esta plaza, que ya tenia noticia de nuestro rompimiento con aquel imperio, despachó una lancha hácia el *Leon* para que hiciese presente á su comandante que no rompiese el fuego contra la ciudad, pues estaba dispuesto á entregarla á los españoles antes que esperar la venida de las kábilas del interior, las cuales, con el pretexto de defenderla, no barian otra cosa que lanzarse al saqueo y al asesinato.

EL CORREO.

Nos complacemos en insertar á continuacion la exposicion que ha elevado á S. M. el señor Obispo de esta Diócesis con motivo de la próxima guerra con Marruecos:

SEÑORA: Siglos hace, y aun no se ha olvidado, que el pueblo español echó de su suelo las huestes agarenas y juró ante los muros de Granada que nunca jamas queria ni su dominacion ni su culto. El juramento se ha cumplido y la memoria de aquel suceso se revive ahora y enciende el pecho despues que las tribus bárbaras del islamismo han violado nuestro territorio ante la playa de Ceuta y hecho trizas de nuestras armas y banderas. Ha llegado, por tanto, el momento de manifestar á las hordas musulmanas que nuestros soldados de ahora son verdaderos hijos de los vencedores de entonces, y que el triunfo de Isabel I, Reina de fortaleza y de virtud, se repetirá de nuevo bajo el cetro de otra Isabel, imitadora de su nombre

y del título mas grande que llevó aquella, que fué el de Reina Católica. Así se cumplirán los votos de V. M. y los de toda la nacion, y puestas armas conseguirán la victoria, y á la victoria seguirá la enseñanza evangélica, única civilizadora de pueblos incultos y feroces. Y pues que en semejantes casos, en que pelagra ó el honor ó la independencia de nuestra patria, siempre acostumbraron los Prelados españoles ofrecer á los pies del Trono sus personas y sus rentas, el que suscribe, imitando tan noble ejemplo, hace á V. M. la misma oferta en su nombre y en el de todo el Clero de esta diócesis, juntando sus oraciones con las de V. M. para nuestro triunfo y nuestra gloria.

Palma 6 de noviembre de 1859.—SEÑORA.—A L. R. P. de V. M.—Miguel, Obispo de Mallorca.

Aun cuando no se ha tenido noticia de la llegada á Málaga de las tropas que salieron de esta ciudad para incorporarse al ejército expedicionario, por algunos buques llegados á este puerto procedentes de puntos inmediatos al Estrecho se sabe que el tiempo era muy favorable lo cual hace creer que dichas tropas se hallarán el martes ó miércoles en el punto de su destino.

Ya que de dichas tropas hablamos no podemos menos de consignar en nuestro periódico un acto de desprendimiento con que las señoras asociadas á la Congregación de San Vicente de Paul demostraron á los soldados del batallón de Asturias las simpatías con que distinguen á los defensores de la patria. Concluida la construcción de las polainas, cuya gran parte tomaron á su cargo, indicaron al jefe de aquel cuerpo su deseo de que el importe del trabajo se entregase á los mismos soldados á quienes tocasen las prendas por ellas construidas. En la imposibilidad empero de que así se hiciese, en razon á que ya no pudo averiguarse quienes fuesen los individuos que llevaran dichas prendas, se dispuso que la indicada cantidad se distribuyese por mitad entre la Inclusa provincial y la Casa de Misericordia, remitiendo en seguida al batallón las generosas Señoras de que hablamos cien medallas de plata con la imagen de la Inmaculada Concepcion. Estas medallas fueron sorteadas entre los soldados, que las recibieron con un placer sin igual, con un verdadero entusiasmo, prometiendo que jamas abandonarían un regalo que les recordaría siempre los bondadosos sentimientos de los palmesanos.

Sabemos que la Excm. Diputación provincial ha acordado solicitar á S. M. que la cantidad consignada en este año para obras nuevas de las carreteras de esta provincia, cantidad que no ha podido ser invertida, se aplique á las reparaciones que tan necesarias son en muchas de las espresadas carreteras y para cuyas obras no hay cantidad alguna consignada. Para el caso de que así se logre rogamos á los señores Ingenieros tengan preparado todo el trabajo que sea preciso para poderse aprovechar toda la cantidad disponible, que segun nuestras noticias asciende á mas de quinientos mil reales.

Ha sido aprobado por real orden el ante-proyecto de la carretera de Deyá á Sóller formado por el ingeniero don Emilio Pou.

¡Qué horror!—En el pueblo de Santa Eulalia de Ibiza ha sido bárbaramente asesinada el día 40 del actual una jóven de unos veinte y dos años, soltera, llamada Catalina Ferrer. La infeliz tenia grandes heridas en la cabeza, y como se hallaron junto al cadáver varias piedras ensangrentadas y un palo de higuera manchado tambien de sangre con algunos cabellos pegados á él, se cree que el asesinato se ha cometido á garrotazos y á pedradas. Ha sido capturado por la guardia civil un hombre de dicho pueblo por recaer en él graves sospechas.

Se lucen.—El mismo día 40 fué herido de un pistoletazo en el distrito de San Rafael de la expresada isla de Ibiza un jóven que al parecer habia tenido poco antes algunas disputas con el agresor. Este fué inmediatamente capturado habiendosele ocupado ademas de la pistola un fusil recortado.

Sigue el jaleo.—El día 45 de este mes fué sorprendida en el expresado pueblo de Santa Eulalia una casa en donde se jugaba al monte. Los jugadores han sido puestos á disposición de la autoridad.

Nieve.—En estos dos dias anteriores ha nevado bastante en algunos puntos de la isla: siendo así, no es extraño que ayer por la mañana los termómetros estuviesen mas bajos que el día mas riguroso del invierno anterior.

Gala.—Hoy con motivo de ser los dias de S. M. la Reyna se ha cantado en la Catedral un solemne *Te-Deum* al cual han asistido todas las autoridades. El Exmo. Sr. Capitan general ha recibido á las mismas en acto de corte, habiendo amenizado esta solemnidad las músicas de los cuerpos de la guarnicion.

Tim patatim.—Algunos vecinos de la *Herrería alta* se quejan sin razon de la continua molestia que les dan algunos cerrageros de la expresada calle. Los unos trabajan alguna vez hasta las doce ó la una de la noche, y los otros principian muchos dias su trabajo á las dos de la madrugada. Resultado: apenas cesa el *patatim* de los primeros principia el *patatim* de los segundos, de manera que aquello es una caverna de Vulcano en donde no acaba nunca el fuego ni el martillo. Aun cuando reconocemos que la autoridad no tiene medios segun las leyes vigentes para impedir á aquellos artesanos de ejercer libremente su industria, sería de desear que procurase darles á conocer las molestias que sufren los demas habitantes de dicha calle y la necesidad de que fuera de las horas regulares se abstengan de alterar con su trabajo la tranquilidad del vecindario.

No dormia.—Anoche vimos echado en el suelo á un súbdito del dios Baco, que estaba divirtiendo á una multitud de chiquillos. Decimos que no dormia porque llenaba de improperios á todas las personas que tranquilamente pasaban por la calle. ¿No habria algun medio de evitar estos escándalos?

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Día 18.—De Génova en 5 dias goleta Sultana, de 474 ton., cap. D. Miguel Capó, con 44 mar. y lastre.

De Malgrat en 1 dia laud S. José, de 71 ton., pat. Pedro José Pujol, con 6 mar. y varios géneros.

De id. en id. laud Belisario, de 76 ton., patron Guillermo Alemañy, con 5 mar., barrilla y cueros.

De Villanueva en 2 dias Javeque 2.^o Dolores, de 100 ton., pat. José Coll, con 7 mar. 1 pas. y vino.

De Marsella en 4 dias corbeta Gerion, de 410 ton., cap. D. Mateo Cañellas, con 44 mar., 4 pas. y lastre.

Buques despachados.

Día 18.—Para Canarias polacra goleta Trinidad, de 470 ton., cap. D. Pedro Oliver, con 40 mar. y trigo.

Para Barcelona javeque Dolores, de 95 toneladas pat. Bartolomé Alemañy, con 40 marineros y algodón.

Para Argel laud S. José, de 27 ton., patron Guillermo Pujol, con 6 mar. y cerdos

BUQUES Á LA CARGA.

Vapor Jaime 4.^o de 407 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con destino á Valencia: su consignatario en Palma D. Jaime Miró y Granada.

Laud S. Pelegrin, de 49 ton., pat. Pascual Jofre, con destino á Cádiz: su consignatario en id. Guillermo Palmer arrabal.

Laud Leonor, de 27 ton., pat. Andrés Riera, con destino á Areñys: su consignatario en id. el patron.

Laud Ebro, de 47 ton., pat. Luis Rullan, con destino á Marsella: su consignatario en idem el patron.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

San Felix, de Valois confesor.

S. Félix hijo de los condes de Valois y de Uermandaois se ordenó de sacerdote retirándose despues ocultamente á la montaña de Brodelie, en donde vivió 20 años hasta que fué buscado, de S. Juan de Mata por aviso del Cielo. Vivieron juntos tres años en aquel desierto y despues de haber ejecutado muchisimas redenciones murió á los 85 años de su edad el día 4 de noviembre de 4212.

Cultos.—Para mañana domingo —En San Nicolás habrá fiesta dedicada al Bto. Alonso Rodriguez: á las diez se cantará nona y luego la misa mayor en cuyo ofertorio predicará D. Felipe Seguí Pro.—Á las cuatro y media de la tarde se dará principio, expuesta S. D. M., al triduo que se practica en preparacion á la festividad de Sta. Bárbara, con sermon que dirá D. Cayetano Ignacio Seguí Pro.

En la Piedad á las cuarto y media de la tarde tendrá lugar el séptimo día de la novena de la Inmaculada Concepcion de Ntra. Purísima madre Maria.

En S. Cayetano la Real Archicofradía del Culto continuo á la Sma. Virgen, ó Corte de Maria, establecida en dicha iglesia consagra á su tutelar la Reina de todos los santos y madre del amor hermoso la fiesta anual. A las siete y media de la mañana habrá comunión general, á las diez y media la música cantará la misa mayor en la que predicará D. Miguel Coll presbítero y por la tarde á las cinco y media concluirá la novena, estando de manifesto en todas estos actos S. D. M.

En S. Antonio de Padua al anochecer se practicará el tercero día de la novena del Nacimiento de Ntro. Sr. Jesucristo, con música y sermon que dirá D. Juan Angelo Torrens Pro.

En las Miñonas á las cuatro y media de la tarde habrá el ejercicio de la Buena muerte.

En Montesión á las diez y media de la mañana tendrá lugar la devoción mensual del día 19 dedicada al patriarca S. José.

En Sta. Fé al anochecer se practicará la misma devoción.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redaccion.—Juan Villalonga.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO

El Rey Don Jaime I

saldrá para Iviza y Valencia el lunes 24 de corriente á las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 4.

FOTOGRAFIA

DE

D. Octaviano Carlotta y Romey

cuesta nueva de Sto. Domingo, núm. 15 piso 2.º

Asociados el espresado Carlotta y M. Grandin fotógrafo de Paris, conocido ya en esta capital, hacen saber al público que en su establecimiento se ejecutarán toda clase de retratos y otros trabajos fotográficos y tambien al deguerreotipo sin formar espejo y muy permanentes, retratos, grupos y vistas en relieve para estereoscopio, y vistas de tamaños regulares para formar cuadros.

A fin de que los trabajos salgan con perfeccion y sean dignos de esta culta capital donde era tiempo ya de que se plantease un establecimiento de esta clase en debida forma y al nivel de los adelantos del pais, proporcionando á los favorecedores comedia, perfeccion y baratura no se ha omitido gasto construyéndose una galería de cristales, donde sin impedir la luz circunstancia necesaria para obtener retratos de buen efecto en las estaciones rigurosas gozarán las personas que se retraten de una temperatura agradable, sin experimentar las molestias del viento y de la lluvia, y no serán obstáculos para continuar los trabajos. Los retratos se harán desde la reducida medida de cuatro líneas hasta la de ocho, ó mas pulgadas; se iluminarán á lavadas y se miniarán y tambien se harán retratos en miniatura sobre marfil; los precios serán convencionales segun el pintado y el tamaño.

Baños

DE LA CALLE DE LOS HUERTOS.

Este establecimiento continuará abierto los sábados y domingos de las seis semanas siguientes, empezando el dia 19 del actual.

Venta.

Hay para vender dos mostradores con sus vidrieras para un portal de tienda y dos ge'osias de veinte palmas. En la calle de Sto. Domingo núm. 3 piso 2.º darán razon.

Pérdida.

Se ha extraviado una bolsa que contenía cierta cantidad de dinero. La persona que la haya encontrado puede presentarse en esta imprenta, donde se darán las señas y se gratificará el hallazgo competentemente.

Sirviente.

Se necesita una criada de buenas circunstancias para una casa de tres de familia, que sepa guisar y las demas faenas de casa. Acuda al número 43 piso 3.º subida de santo Domingo, sobre la habitacion del señor Carlotta.

Interesante.

La casa posada que estaba situada antes en la casa de Baños de la calle d' en Bordoy, se ha trasladado á la calle de Apuntadors, y se titula *Posada de la marina*.

El dueño de dicha posada participa á sus numerosos parroquianos y á cuantas personas quieran honrarle con su confianza que admitirá huéspedes desde 6 y 12 rs. en adelante y que servirá comidas á precios económicos tanto en su casa como fuera de ella.

SALON

de peluquería de Sendra,

Situado en la plaza de las Copiñas.

En este establecimiento acaba de hacerse una reforma en la que no se ha economizado gasto alguno para proporcionar á sus numerosos parroquianos toda la comodidad que merecen: entre otras, se ha dispuesto con entera separacion el servicio de cada uno para evitar la repugnancia que ocasiona el uso de ropa de otro.

El gabinete destinado á la limpieza de dentaduras es una dependencia que absorbe los mayores cuidados del dueño del referido establecimiento, y cotidianamente introduce en él todas las mejoras que están á su alcance.

A continuacion se detallan los precios por abono ó sin él, del modo siguiente:

Salon de peluquería.

Afeitar, arreglar el cabello y rizar,
por un mes. 46 reales.
Id. id. id. sin rizar id. id. 40 »

Gabinete destinado á la limpieza de dentaduras.

Con el objeto de que esté al alcance de todos el utilizar este adelanto, se estipula el precio de 12 rs.

Librería de Juan Colomar.

Espanoles y Marroquies.

HISTORIA

DE LA

GUERRA DE AFRICA

POR

EVARISTO VENTOSA.

Vistas, —retratos, —mapas topográficos, —biografías, —autógrafos, —tratados internacionales, usos, —costumbres, —leyes, —etc., etc.

Esta obra se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º mayor prolongado, de buen papel, y clara y compacta impresion.

A cada tres entregas, ó á cada dos, si es preciso, daremos una lámina suelta, ejecutada en boj ó litografiada por los primeros artistas españoles.

Estas láminas serán retratos de los héroes que mas se distinguen en ambos ejércitos; planos topográficos, hechos de armas, vistas, mapas, usos, costumbres, etc., etc., etc.

Siempre que sea necesario darlas del doble ó mayor tamaño del cuerpo de la obra, lo haremos sin ningun aumento de precio.

A su tiempo y como regalo especial da-

remos un gran Mapa del imperio de Marruecos.

Se repartirán una ó dos entregas semanales.

Se vende

UN

Prisionero en el Riff.

MEMORIAS

del Ayudante Alvarez.

POR

D. Manuel Juan Diana.

Un tomo en 8.º 10 rs.

Se suscribe á la

Guerra de Africa

EMPRENDIDA

Por el ejército español en octubre de 1859, historia de los sucesos que están ocurriendo con admiracion general de Europa en el Norte de aquel vasto y dilatado imperio.

Edicion ilustrada con láminas dibujadas y litografiadas por aventajados artistas, representando con toda propiedad las mas importantes figuras destacadas del inmenso cuadro que va á esponerse á la vista del lector.

La guerra de Africa formará un tomo del tamaño, papel y caracteres iguales al prospecto, no pudiendo fijar el número de sus páginas por estar fuera de la prevision humana las vicisitudes, accidentes y duracion de la lucha.

La obra se repartirá por entregas de 16 páginas al ínfimo precio de un real y cuartillo en provincias.

Durante la publicacion se repartirán á los señores suscritores los retratos de los generales de que haga mencion la historia, así como un bellissimo mapa de la guerra de Africa.

Todas las semanas se repartirán con la mayor exactitud una ó dos entregas con su cubierta de color. Cuando la acompañe una lámina, tendrá la entrega ocho páginas de testo.

Cerrada la suscripcion se aumentará considerablemente el precio de la obra.

Café cantante nombrado del RINCON.

Para hoy sábado 19.—Se pondrá en escena la zarzuela en un acto titulada:

EL AMANECER DEL DIA.

Para el lunes: la zarzuela en dos actos:

INÉS DE HARO

Ó LA JUSTICIA DE DIOS.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA
Cerca del Correo.

J. V. D.
Juan Villalonga